CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

REGION: DEL MAULE URBANO RURAL A81-55		CIUN DE OBRAS	- I. MUNICIPALIDAD D	E:	Nº DE CERTIFICADO
REGION: DEL MAULE URBANO PRURAL ROL S.II Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgânica Constitucional de Municipalidades, Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, y su Ordenanza General, La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 N° Que en virtud del Art. 6.1.4, de la OGUC, la vivienda que se amplia MANTIENE el carácter de social. mantienolpierde Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Que de conformidad con la Ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de los Copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda). Que la vivienda que se amplia mantiene su carácter de vivienda económica. SUELVO Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación o vivienda social ubicada en calle/avenida/camino manzana TOTAL de la obra menor destinada a ampliación o vivienda social ubicada en calle/avenida/camino manzana TOTAL de la obra menor destinada a ampliación o vivienda social ubicada en calle/avenida/camino manzana TOTAL de la obra menor destinada a ampliación o vivienda social ubicada en calle/avenida/camino manzana TOTAL de la obra menor destinada a ampliación o vivienda social ubicada en calle/avenida/camino manzana TOTAL de la obra menor destinada a ampliación o vivienda social ubicada en calle/avenida/camino manzana TOTAL peracpel. SAN JUAN TAPIHUE Nº S.N RURAL (jutarezo n.nd) (jutare	511120				145
TOS: Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, y su Ordenanza General, La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 Nº Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 Nº Que en virtud del Art. 6.1.4, de la OGUC, la vivienda que se amplia MANTIENE Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Que de conformidad con la Ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de los Copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda). Que la vivienda que se amplia mantiene su carácter de vivienda económica. SUELVO: Otorgar Certificado de Recepción Definitiva vivienda social ubicada en calle/avenida/camino Lote N° manzana localidad o loteo sector RURAL (utano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos". INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS MERE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MIGRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MARIE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MARIE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NUT.		CAUQ	UENES		FECHA APROBACION
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, y su Ordenanza General, La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6/6.1.11 № Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.A.V.S. 5.2.6/6.1.11 № Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.A.V.S. 5.1.4/.6.1.11.1 № Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Que de conformidad con la Ley № 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de los Copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda). Que la vivienda que se amplia mantiene su carácter de vivienda económica. SUELVO: Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL DE ARGON. SAN JUAN TAPIHUE N° S/N Vivienda social ubicada en calle/avenida/camino Lote № manzana localidad o loteo Sector RURAL INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS MIGRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MIGRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MIGRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MIGRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MIGRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MIGRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) RUTT.					1 2 SET. 2023
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, y su Ordenanza General, Las oslicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6.66.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.A.V.S. 5.2.6.66.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.A.V.S. 5.2.6.66.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4.66.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4.66.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4.66.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4.66.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4.66.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4.66.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4.66.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4.66.1.11 N° Los antecedentes que comprendente su expediente S.A.V.S. 5.1.4.66.1.11 N° Los antecedentes que comprendente S.A.V.S. 5.1.4.66.1.11 N° Los antecedentes que se amplia mantiene su carácter de vivienda económica. SUELVO: Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social ubicada en calle/avenida/camino Lote Nº Manzana Lote Nº Manzana Lote Nº Manzana Lote Nº	REGION:	DEL MAULE			ROL S.I.I
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, y su Ordenanza General, Le solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° Que en virtud del Art. 6.1.4, de la OGUC, la vivienda que se amplia MANTIENE el carácter de social. mantiene/pierde los de conformidad con la Ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de los Copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda). Que la vivienda que se amplia mantiene su carácter de vivienda económica. SUELVO: Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social ubicada en calle/avenida/camino Lote N° manzana localidad o loteo sector RURAL (urbano arual) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos" . INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS MERE O RAZÓN SOCIAL del Rempresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MERE O RAZÓN SOCIAL del Rempresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MERE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MISTERIORNO SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si correspondo) R.U.T.		URBANO	✓ RURAL		481-55
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, y su Ordenarda General, La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente el expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 N° Que en virtud del Art. 6.1.4, de la OGUC, la vivienda que se amplia MANTIENE Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Que de conformidad con la Ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de los Copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda). Que la vivienda que se amplia mantiene su carácter de vivienda económica. SUELVO: Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Vivienda social ubicada en calle/avenida/camino Lote Nº manzana Iocalidad o loteo SENDA de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos". INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS WERE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RUST. PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MERE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MERE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MERE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MERE CORAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) RUST.	ros:				
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, y su Ordenara General, La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente el expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 N° Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 N° Que en virtud del Art. 6.1.4, de la OGUC, la vivienda que se amplia MANTIENE Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Que de conformidad con la Ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de los Copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda). Que la vivienda que se amplia mantiene su carácter de vivienda económica. SUELVO: Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación o SAN JUAN TAPIHUE N° SIN SIN JUAN TAPIHUE N° SIN RURAL Lote N° manzana localidad o loteo sector RURAL Lote N° manzana localidad o loteo sector RURAL Lote N° MONTIBURAL CION DE LOS INTERESADOS BREG O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RUSTODIO PEREIRA RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RUSTODIO PEREIRA RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR WERE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MERE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MERE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MERE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) RUT.				lidadas	
Que en virtud del Art. 6.1.4, de la OGUC, la vivienda que se amplia mantiene/pierde Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Que de conformidad con la Ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de los Copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda). Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica. SUELVO: Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación o TOTAL de la obra menor destinada a ampliación o TOTAL DE PARCIAL Vivienda social ubicada en calle/avenida/camino Lote Nº manzana localidad o loteo sector RURAL (urbeno o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos" . INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS IBRE O RAZÓN SOCIAL del REMPRESA del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MERE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MERE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	Las disposiciones de la Ley La solicitud de Recepción De propietario y el arquitecto co	General de Urbanismo y efinitiva de Obra Menor d orrespondiente al expedie orrenden el expediente S.A	Construcciones en especial el e Ampliación de Vivienda Socia ente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 N°	Art. 166, y su Ord I, debidamente s	suscrita por el
Que de conformidad con la Ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de los Copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda). Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica. SUELVO: Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación o SAN JUAN TAPIHUE Vivienda social ubicada en calle/avenida/camino Lote N° manzana localidad o loteo sector RURAL (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos" . INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS RURAZON SOCIAL del PROPIETARIO CUSTODIO PEREIRA R.U.T. PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MERE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MERE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) R.U.T.	Que en virtud del Art. 6.1.4,	de la OGUC, la vivienda	que se ampliaMANTIE	NE el ca	rácter de social.
Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación o total de la obra menor destinada a ampliación o total de la composição de la composição de la composição de la composição de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos" . INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO CUSTODIO PEREIRA RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RIUT. ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE RIUT.	Que de conformidad con la en los términos previstos en	Ley N° 19.537, en la solid n la señalada Ley (cuando	citud del permiso, se adjuntó el o corresponda).	e Urbanismo y Co Acuerdo de los Co	nstrucciones. opropietarios
Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación o vivienda social ubicada en calle/avenida/camino Lote Nº manzana localidad o loteo sector RURAL (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos" . INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS IBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO CUSTODIO PEREIRA RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO BIRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) R.U.T.	Que la vivienda que se amp	ma manuono sa sarasto.			
vivienda social ubicada en calle/avenida/camino Lote Nº manzana localidad o loteo sector RURAL (urbano o rurall) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencio- nados en la letra D) de los "vistos" . INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS WERE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO CUSTODIO PEREIRA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) R.U.T.	SUELVO:				
Lote Nº manzana localidad o loteo sector RURAL (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos" . INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO CUSTODIO PEREIRA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) R.U.T.			TOTAL O PARCIAL		
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos" . INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO CUSTODIO PEREIRA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) R.U.T.					
INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO CUSTODIO PEREIRA PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) R.U.T.	1 - A - NIO		localidad o loteo		110101
IBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO CUSTODIO PEREIRA RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) R.U.T.					(urbano o rural)
CUSTODIO PEREIRA RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) R.U.T.	de conformidad a los plano	s y antecedentes timbrad		parte del present	(urbano o rural)
RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. ABRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR ABRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) R.U.T.	de conformidad a los plano nados en la letra D) de los INDIVIDUALIZACION D	s y antecedentes timbrad "vistos" . E LOS INTERESADOS	os por esta D.O.M., que forman	parte del present	(urbano o rural) se certificado, mencio-
ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) R.U.T.	de conformidad a los plano nados en la letra D) de los INDIVIDUALIZACION D	s y antecedentes timbrad "vistos" . E LOS INTERESADOS	os por esta D.O.M., que forman	parte del present	(urbano o rural) se certificado, mencio-
ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR ### R.U.T. ### MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE ### R.U.T. ### MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) **R.U.T. **R.U.T.** **R.U.T.* **R.U.T.** **R	de conformidad a los plano nados en la letra D) de los INDIVIDUALIZACION DI IBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPI	s y antecedentes timbrad "vistos" . E LOS INTERESADOS ETARIO CUSTODIO PER	os por esta D.O.M., que forman	parte del present	(urbano o rural) te certificado, mencio- R.U.T.
MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) R.U.T.	de conformidad a los plano nados en la letra D) de los INDIVIDUALIZACION DI IBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIE	s y antecedentes timbrad "vistos" . E LOS INTERESADOS ETARIO CUSTODIO PER TARIO	os por esta D.O.M., que forman	parte del present	(urbano o rural) te certificado, mencio- R.U.T. R.U.T.
MBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si conesponde)	de conformidad a los plano nados en la letra D) de los INDIVIDUALIZACION DI IBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIE RESENTANTE LEGAL del PROPIE	s y antecedentes timbrad "vistos" . E LOS INTERESADOS ETARIO CUSTODIO PER TARIO resa del ARQUITECTO	os por esta D.O.M., que forman	parte del present	(urbeno o rural) te certificado, mencio- R.U.T. R.U.T.
PUT	de conformidad a los plano nados en la letra D) de los individuation Di individuation Di individuation Di individuation del propiesto del prop	s y antecedentes timbrad "vistos" . E LOS INTERESADOS ETARIO CUSTODIO PER TARIO resa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES	os por esta D.O.M., que forman	parte del present	(urbano o rural) te certificado, mencio- R.U.T. R.U.T. R.U.T.
MBRE DEL CONSTRUCTOR R.U.T.	de conformidad a los plano nados en la letra D) de los individualizacion Di individualizacion Di individualizacion Di individualizacion del propie de la Empirica del Propriero de la Empirica del Propriero de la Empirica de la Empirica de la Empirica de la Empirica del Propriero de la Empirica de la Empirica de la Empirica del Propriero de la Empirica de la Empiric	s y antecedentes timbrad "vistos" . E LOS INTERESADOS ETARIO CUSTODIO PER TARIO resa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES ISABLE	os por esta D.O.M., que forman	parte del present	(urbeno o rural) te certificado, mencio- R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T.
	de conformidad a los plano nados en la letra D) de los individuativa del propiembre o razón social del propiembre o razón social del propiembre o razón social de la Empiembre o razón social de la Empiembre del arquitecto respon	s y antecedentes timbrad "vistos" . E LOS INTERESADOS ETARIO CUSTODIO PER TARIO resa del ARQUITECTO ELIZABETH CANALES ISABLE	os por esta D.O.M., que forman	parte del present	(urbano o rural) te certificado, mencio- R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T.

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES	DEL PERMISO	DE AMPLIACION
	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR

I DETERMINE				
284	18/05/2021	12		
PESOLUCIÓN Nº			FECHA:	

OCCUMENTOS QU	E SE ADJUNTAN	(ARTICULO 5.2.6. INCISO)	-INAL)		ante de la companya
	- Internal of the desired	rofocionalas competer	ntes		
otocopia de la patente r	nunicipal al dia de los pi	roiesionales competei	5 2 8 OGUC /cuando corre	sponda)	
			5.2.8. OGUC (cuando corre	obalias)	
nforme del arquitecto A			venio de nago		
Comprobante de pago d	e derechos municipales	en caso de naber con	venio de pago		
	LAS INSTALACIO	NES CONTEMP	LADAS EN LA OBRA	A:	
Electricidad					
Agua Potable					
Alcantarillado					
Gas					
Otros					

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE